

Señores.

SECRETARIA DE AMBIENTE

AV CARACAS N°54-38

PBX 3778899

defensajudicial@ambientebogota.gov.co

[REDACTED] abogada en ejercicio con T.P. [REDACTED] del C.S de la J, en calidad de apoderada judicial de la sociedad [REDACTED] identificada con NIT [REDACTED], por medio de la presente invocando el art 23 de la Constitución política de Colombia y demás concordantes en los que se ampara el derecho de petición, en razón a la notificación del auto N° [REDACTED] de 2021 de procedimiento administrativo sancionatorio, emanado por su entidad, procedo a realizar de manera respetuosa la siguiente,

SOLICITUD

Solicito que se expida copia completa del expediente junto con sus anexos de proceso relacionado cuyo radicado es SDA-[REDACTED] de la Secretaria Distrital de Ambiente de conformidad a lo establecido en el art 36 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 36. FORMACIÓN Y EXAMEN DE EXPEDIENTES. *Los documentos y diligencias relacionados con una misma actuación se organizarán en un solo expediente, al cual se acumularán, con el fin de evitar decisiones contradictorias, de oficio o a petición de interesado, cualesquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad.*

Si las actuaciones se tramitaren ante distintas autoridades, la acumulación se hará en la entidad u organismo donde se realizó la primera actuación.

Si alguna de ellas se opone a la acumulación, podrá acudir, sin más trámite, al mecanismo de definición de competencias administrativas.

Con los documentos que por mandato de la Constitución Política o de la ley tengan el carácter de reservados y obren dentro de un expediente, se hará cuaderno separado.

Cualquier persona tendrá derecho a examinar los expedientes en el estado en que se encuentren, salvo los documentos o cuadernos sujetos a reserva y a obtener copias y certificaciones sobre los mismos, las cuales se entregarán en los plazos señalados en el artículo 14.

Negrilla y subrayado fuera de texto.

Esto con el fin de ser integrado de todos los hechos que dieron origen a la presenta infracción por parte dela entidad a la normativa ambiental y hacer uso del ejercicio del derecho de defensa de la entidad.

Atentamente.

[REDACTED]

Anexo: copia del certificado de existencia y representación en la que figura el poder otorgado a la suscrita a página 14.

[REDACTED]

[REDACTED]